



Universidad de Granada

El Vicerrectorado de Investigación y Transferencia hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 29 de enero de 2016 que resuelve con carácter definitivo el Programa de Prórrogas para Contratos Ramón y Cajal

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de Prórrogas para Contratos Ramón y Cajal de la Universidad de Granada, publicado en la Web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/rrhh/ramonycajal>) y habiendo sido valoradas las solicitudes admitidas .

La Comisión de Investigación, en su reunión del 25 de abril de 2016, ha acordado proponer la prórroga de los siguientes contratos:

- JUAN JOSÉ DÍAZ MOCHÓN (1ª. Prórroga)

Granada, 29 de abril de 2016
El Presidente de la Comisión de Investigación
Enrique Herrera Viedma

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA 26478489S

Sello de tiempo: 29/04/2016 13:46:44 Página: 1 / 1



m37XF/IF0izeyn0Q6L7iz35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.